



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

## **CORTE INTERAMERICANA RECIBE MEDALLA FRANCISCO DE VITORIA**

*San José, Costa Rica, 15 de julio de 2015.*- La Corte Interamericana recibió el día de hoy la medalla Francisco de Vitoria por parte del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Universidad el País Vasco.

La medalla fue entregada en una ceremonia que tuvo lugar hoy en Vitoria, donde estuvieron presentes el Presidente de la Corte Interamericana, Juez Humberto Sierra Porto y el Juez Eduardo Ferrer MacGregor, así como el Diputado General de Álava, Ramiro González; el Alcalde de Vitoria-Gasteiz en funciones, Borja Belandía; el Vicerrector del Campus de la Universidad del País Vasco, Javier Garaizar Candina; la Vicedecana del Colegio de abogados de Vitoria, Natalia Barbadillo Anzorregui; ocho Concejales del Ayuntamiento de Vitoria, y 150 profesionales del derecho, provenientes de quince países de Latinoamérica, que asisten a la Universidad del País Vasco, entre otros.

“Quisiera reiterar el honor que significa para la Corte Interamericana recibir esta medalla”, indicó el Presidente de la Corte, para quien además esta condecoración supone “un símbolo de aliento que impulsará a nuestro Tribunal a continuar con la importante tarea que le ha sido encomendada en la defensa y promoción de los derechos humanos”.

La medalla Francisco de Vitoria es una prestigiosa condecoración otorgada por el ayuntamiento de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, a sugerencia del Comité Científico de los cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de la Universidad del País Vasco. El propósito de dicha medalla es honrar a los individuos e instituciones que hayan destacado en el contexto internacional por la defensa de los derechos humanos y la promoción de los valores de la democracia, la paz y la cooperación internacional.

Las instituciones que han recibido la mencionada medalla en los últimos años han sido: la Corte Internacional de Justicia (2006); el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2009); el Comité Internacional de la Cruz Roja (2011), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF (2013).



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO



\*\*\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr/index.cfm> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr).